

**IES ABYLA. CEUTA. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO ESCOLAR 2017-18.**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los porcentajes que nos parecen más acordes con la importancia de cada apartado y el tiempo que se dedica a cada uno de los tres tipos de contenidos (20% conceptual, 35% procedimental y 45% actitudinal) son:

**- Retrasos y ropa no adecuada: 5%**

- Cada retraso no justificado restará un -0,2 de la nota final.
- El no traer vestimenta deportiva sin justificación de los padres (chándal y deportivas) restará nota (resta 0,2 a la nota).
- Higiene deportiva y aseo (camiseta, calcetines y bolsa de aseo) 5%

**- Actitud ante la materia: 20%**

- Ayuda a recoger el material
- Cuida y respeta el material
- Se interesa y participa
- Comportamiento adecuado para con el profesor y los compañeros/as
- Está atento a las indicaciones del profesor
- Ha dirigido algún calentamiento

**- Aptitud física (Ejecución técnica): 15%**

- Se valorará preferentemente el esfuerzo y el empeño en realizar las actividades y en un segundo plano el rendimiento obtenido en ellas.

**- Conocimientos teóricos del área: 35%**

- Se comprobará periódicamente el conocimiento de los contenidos conceptuales (mínimos) que se impartan (Preguntas orales y/o exámenes escritos).

**- Trabajos monográficos (uno o dos al trimestre): 10%**

- Presentación (limpieza, buena letra, etc.)
- Poner siempre el índice del trabajo y la bibliografía ó fuentes de información utilizadas.

**- Cuaderno personal del alumno/a: 10%**

- Una libreta exclusivamente para educación física, tamaño folio y de cuadros.
- La expresión es adecuada
- La ortografía es correcta
- Corrige los errores
- Realiza esquemas, gráficos y dibujos.
- La presentación y orden deberá ser buena

Cuándo un alumno cometa fraude de cualquier tipo en una prueba académica, esta será calificada con la mínima nota. Cuando un alumno cometa fraude de cualquier tipo en una prueba final o extraordinaria, esta será calificada con la mínima nota. En todos los casos se avisará a las familias de las consecuencias académicas y la correspondiente amonestación escrita.

En cada evaluación la calificación final se obtendrá de la suma de los distintos apartados anteriormente citados, siempre y cuando la calificación obtenida en cada uno no sea inferior a su vez al 30% del total de dicho apartado. (Por ejemplo: en el examen escrito para aprobar el trimestre habrá que obtener al menos un 3 sobre 10 en la calificación final).

## Asistencia a clase

La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación pudiendo dar lugar a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada.

## Exenciones

Ningún alumno/a queda exento de cursar esta materia, pues esa figura va contra los principios de adaptación e integración. Las **únicas exenciones** que se considerarán tendrán carácter temporal y serán de dos tipos:

- **Exención presencial:** es aquella en la que el alumno/a, debido a una lesión, enfermedad o causa justificada debidamente, se ve incapacitado de realizar la parte práctica de los contenidos que se estén abordando en ese momento, aunque ésta no le impida asistir a clase. En este caso, desaparece la valoración de la parte práctica y el 15% correspondiente a ésta se concede a la parte teórica, pasando a tener especial importancia las anotaciones, observaciones y reflexiones de su diario de clase.
- **Exención no presencial:** la parte práctica no se realiza porque, por motivos debidamente justificados, el alumno/a no puede asistir a clase. En este caso, deberá realizar un trabajo teórico y las actividades que el profesor considere oportunas siempre que no asista a más de un 25% de las sesiones totales de la U.D. correspondiente.

Aquellos alumnos que por lesión o enfermedad queden exentos totalmente de la parte práctica del área/materia de E.F. previa presentación del informe médico pertinente, serán evaluados con los mismos criterios que el resto del alumnado aplicándoseles el 70% de los conceptos, y 30% de las actitudes.

Siguiendo la normativa vigente sobre el presente año académico, se calificará a los alumnos-as al menos en tres sesiones de evaluación de manera trimestral. Las calificaciones serán cuantitativas de 1 a 10. Con el fin de comprobar la cuantificación de la evolución cualitativa del proceso del alumno, según Ley vigente; estableceremos la siguiente media ponderada para medir la evolución integral del alumno-a en EF, dándose globalizado en la nota.

La Calificación se realizará en función de los siguientes parámetros:

- **A/ (40% de la nota).- EXÁMENES PRÁCTICOS** 1- **Valoración del rendimiento, progreso y mejora de habilidades motrices que se trabajan** durante cada evaluación. 2- Con carácter trimestral se realizarán pruebas de condición física, valorándolos con un 10% de los procedimientos si mejora respecto a la evaluación anterior.
- **B/ (40% de la nota) NOTA DE CLASE**, donde se valorarán los siguientes aspectos:
  - 1- Interés por la asignatura.
  - 2- Participación en las clases: En función del comportamiento positivo o negativo del alumnado en conductas de, organización iniciativa, realización de las actividades propuestas, recogida del material, respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa, tolerancia y solidaridad con los compañeros...Se valorará de manera con una anotación positiva 0,25 puntos y por cada negativa se restarán 0,25 sobre la nota final de la evaluación.
  - 3- Retrasos/Puntualidad
  - 4- Vestimenta. Traer ropa deportiva de manera obligatoria a las clases de educación física, su ausencia incapacita de realización de la clase práctica.
  - 5- Respeto por los compañeros

6- Cuidado del material. La imposición de partes de conducta en la materia, supone un punto negativo en la evaluación y tres puntos si se trata de un parte grave de conducta (romper de manera intencionada el material o agredir a un compañero).

- **C/ (20% de la nota). TEORÍA.** (20% prueba teórica + 10% trabajo trimestral).

1- Valoración de los conocimientos teórica y trabajos escritos.

2- Podrán valorarse la realización de un trabajo voluntario sobre el contenido de la programación impartido en cada evaluación (optativo para subir nota). La puntuación máxima en este trabajo voluntario será un punto de la nota de la evaluación.

- Se realizará un examen teórico por evaluación sobre los contenidos impartidos (explicados en clase, disponibles en la plataforma y/o encargados por el profesor).

- Se realizará un examen teórico por evaluación sobre los contenidos impartidos (explicados en clase, disponibles en la plataforma y/o encargados por el profesor). Corrección lingüística de exámenes y trabajos.- En los exámenes escritos y trabajos, se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía.

Cuando un alumno cometa fraude de cualquier tipo en una prueba académica, esta será calificada con la mínima nota. Cuando un alumno cometa fraude de cualquier tipo en una prueba final o extraordinaria, esta será calificada con la mínima nota. En todos los casos se avisará a las familias de las consecuencias académicas y la correspondiente amonestación escrita.

Al finalizar el curso, para superar la parte teórica se deberán haber aprobado al menos dos de los tres exámenes teóricos (siempre y cuando la media obtenida sea igual o superior a cinco). En caso contrario, se realizará una recuperación final de las pruebas no aprobadas.

En cada evaluación la calificación final se obtendrá de la suma de los distintos apartados anteriormente citados, siempre y cuando la calificación obtenida en cada uno no sea inferior a su vez al 30% del total de dicho apartado. (Por ejemplo: en el examen escrito para aprobar el trimestre habrá que obtener al menos un 3 sobre 10 en la calificación final).

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

1.- La **observación sistemática** que se concretará en:

- Observación diaria del trabajo en clase.
- Registro anecdótico de cuestiones del día a día: faltas, retrasos, falta de solidaridad/deportividad, comportamientos inadecuados, etc.
- Exámenes prácticos sobre habilidades motrices.

2.- El **análisis de las producciones de los alumnos**:

- Preguntas apropiadas en clase.
- Realización del cuaderno de clase.
- Realización de trabajos.
- Producciones en grupo: coreografías, etc.

3.- **Pruebas específicas**:

- Escritas, Orales.
- Pruebas de habilidades deportivas.
- Preguntas directas durante la clase.
- Cuestionarios de actividades complementarias.